



Decanato

ACTA N^o 37

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
01 DE DICIEMBRE DE 2009.**

HORA DE INICIO: 08:45 am.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:44 am.

ASISTENTES: Nelson Vilorio (Decano), José Andrés Abad (Director Académico), Zarack Chacón (Director Administrativo); **JEFES UNIDADES ACADÉMICAS:** Andrés Eloy Mora, Wilfredo Quiñones, Pablo Carrero, y Luisa Sánchez; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Roberto Skwierinski, Adel Khoudeir, Myriam Chourio, Elis Aldana, Luis Rincón y Andrés Yarzabal. **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Luis Salazar, **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Duchicela Velásquez y Edgar Heredia.

Nota: La Prof. Luisa Sánchez se retiró a las 12:00 m y el Prof. Adel Khoudeir a las 12:20 m. El Prof. José Andrés Abad, fungió como Secretario Accidental.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 28 del 29.09.09

1.2 Acta Ordinaria N° 29 del 06.10.09

DECISIÓN: *Aprobadas en definitiva*

1.3 Acta Ordinaria N° 30 del 13.10.09

DECISIÓN: *Aprobada en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- Informó sobre el problema que hay en relación al presupuesto. El Decano de FACES, ve con gran preocupación porque hay cierre de cuentas y las Facultades tienen que devolver el dinero sobrante. Los Decanos se reunieron con el Vicerrector Administrativo para solicitar información sobre presupuesto de las dependencias, pero el Vicerrector dijo que solamente informará sobre recursos para pagos de Ingeniería y Mantenimiento y Servicios Generales
- En el Consejo Universitario habían nueve puntos y se incluyeron siete más. En la mañana se aprobaron prácticamente todos los puntos.
- Informó del problema suscitado sobre algunos panfletos lanzados al Rectorado. El C.U. decidió sacar un comunicado rechazando el contenido del panfleto.
- Comunicación de la OPSU, informando sobre la Comisión designada para tratar asunto de los contratados.
- Informó de la XVII Modificación Presupuestaria para pagar 30% de los 60 días.
- Se recibió una donación de 18 computadoras del Ministerio de Educación Superior.
- Se nombró Comisión para tratar la Seguridad Vial.
- Se discutió sobre los Planes II. Se nombró una comisión conformada por las Autoridades Rectorales, Consultoría Jurídica, Presidente de Apula y el Decano de Humanidades, para que realice reapertura en el Programa de los Planes II.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Informó sobre los avances realizados en el Manual de Organización de los Centros, Grupos y Laboratorios de esta Facultad. De igual modo, señaló que revisará primero con los Jefes de los Departamentos y luego se lo harán llegar a los Grupos, Centros y Laboratorios.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Leyó parte de la comunicación N° 3060/10.7 suscrita por el Rector de fecha 24.11.09, mediante la cual notifica con fundamento a lo establecido en el numeral 3° de los artículos 36 y 37 de la Ley de Universidades, en concordancia con los artículos 7, 14, 17 y 18 de la Ley Orgánica de procedimientos Administrativos y de acuerdo a lo aprobado

por el Consejo Universitario según resolución N° CU-0463 de fecha 09.03.09, que el período vacacional se inicia el venidero 21 de diciembre de 2009 hasta el 06 de enero de 2010, ambos días inclusive; queda terminantemente prohibido el otorgamiento de permisos o licencias remuneradas o no al personal que labora en esta institución, por lo menos quince (15) días antes y/o quince (15) días después de concluido el mismo. Quedan exceptuados de esta medida, aquellos permisos o licencias, cuyos supuestos se encuentren establecidos de forma expresa en las Convenciones Colectivas de Trabajo válidamente suscrita por la Universidad y debidamente homologadas por las autoridades administrativas del trabajo y los casos fortuitos o de fuerza mayor, en todo caso, cualquier solicitud de estas situaciones administrativas deben estar suficientemente fundamentadas, so pena de impulsarse ante las instancias respectivas las averiguaciones tendientes a determinar responsabilidad disciplinaria.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia a los Departamentos y al ICAE)*

2.2 Comunicación ER-0497/09 de fecha 03.11.09 del Equipo Rectoral informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Organismo conoció el contenido de la comunicación N° 1166.09, de fecha 29.10.09, suscrita por la Directora de Programación y Presupuesto, mediante la cual da respuesta a la Resolución N° CU-2045/09, de fecha 26.10.09, relacionada con las reflexiones que presenta este Consejo de Facultad al Decreto de Presupuesto de Ingresos y Gastos de la ULA para el año 2010, específicamente a lo referido en el artículo 22. Al respecto, notifican que el Equipo Rectoral, acordó remitir copia de la comunicación a este Consejo de Facultad. **En este punto** una vez que el Decano leyó la referida comunicación, propuso: 1) darse por satisfechos con la opinión emitida o 2) en el caso de no estar de acuerdo colocarse en el Consejo Universitario.

Prof. Andrés Yarzabal, planteó como propuesta previa solicitar a la Comisión Encargada (conformada por los profesores: Zarack Chacón, Andrés Eloy Mora y Rafael Almeida) que presenten una opinión al respecto.

DECISIÓN: *Aprobada por unanimidad la propuesta previa del Prof. Andrés Yarzabal.*

2.3 Comunicación SJ N° 1009.09 de fecha 23.11.09 del Servicio Jurídico remitiendo informe previamente elaborado por la Abogada **María Mercedes Gabaldón de Valecillos**, adscrita a ese Servicio, la cual refleja la opinión con relación a la Legalidad o Ilegalidad de la Aplicación de Medidas Punitivas Múltiples (tales como prohibición de solicitar nuevos financiamientos, exclusión de los programas de estímulo tipo PEI y ADG, prohibición de solicitar ayuda para asistencia a congresos), como consecuencia de una misma y única falta.

DECISIÓN: *En cuenta del informe y en espera a que la Comisión designada por el Consejo de Facultad Ampliado, presente otras opiniones al respecto para su consideración.*

2.4 Comunicación SJ N° 1100/09 de fecha 24.11.09 del Servicio Jurídico respondiendo al asesoramiento que este Consejo de Facultad solicitó, en relación con el procedimiento a seguir para facilitarle al Dr. Carlos Echeverría, participante en el Concurso de Oposición en el área de Físicoquímica, el Acta donde se evaluaron las Credenciales, en virtud de que el Jurado sólo publicó el resultado obtenido por cada uno de los participantes. **En este sentido** el Decano notificó que al tenerse el Acta de los resultados del Concurso, entregará una copia simple al Dr. Echeverría. Asimismo, indicó que se procederá para los dos casos que se trataron en Materia de Urgencia **(puntos 3.7 y 3.8)**

DECISIÓN: *En cuenta del informe del Servicio Jurídico y entregar copia del Acta, tal como lo indica el Servicio Jurídico.*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.5 Informó de lo costosos que son los equipos de la Unidad Audiovisual, por lo tanto alertó a los Jefes de Departamentos para que indiquen a los profesores usuarios de tales equipos a que les den un buen uso, ya que muchos profesores se los llevan para uso personal. Tomará medidas en el asunto y de no cumplirse notificará al Consejo de la Facultad.

DECISIÓN: *En cuenta*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

2.6 Jefa del Departamento de Matemáticas

Informó que solicitó ante la Administración de la Facultad, lámparas de emergencia para ser colocadas en los cubículos. **El Decano**, notificó que se está buscando los recursos para las referidas lámparas y extintores. Recordó que la Facultad tuvo un recorte de Bs. 350.000,00.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.7 Director del ICAE

Informó sobre comunicación del Ministerio del Ambiente donde notifican que el próximo año 2010, fue decretado como el Año Internacional de la Biodiversidad.

DECISIÓN: *En cuenta (informar por Decaciens)*

II E) DE COMISIONES

2.8 Comunicación CD-062-09 de fecha 10.11.09 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del 09.11.09, consideró proponer:

- Para la defensa de la tesis de grado o Requisito Especial de Grado (REG), el estudiante debe haber culminado el servicio comunitario.

Una vez considerada la misma, acordaron sugerir a este Consejo de Facultad, aprobar este parámetro ya que se están presentando inconvenientes para el cierre de expediente de grado ORE-Ciencias. **Luego de analizado y discutido este punto** se presentaron las siguientes propuestas:

- 1) La de la Comisión Docente
- 2) Bachilleres **Edgar Heredia y Duchicela Velásquez**, Representantes Estudiantiles propusieron que no se exija como requisito previo a la presentación de la tesis, el haber culminado el Servicio Comunitario, pudiendo en todo caso aceptarse, que el estudiante esté realizando el Servicio Comunitario, el cual podrá culminarlo en un tiempo mayor de tres (3) meses y menor a un año.
- 3) Prof. **José Andrés Abad** propuso aprobar la propuesta de la Comisión Docente, pero considerando un período de transición por un semestre, a fin de regularizar la situación para cuando finalice el Semestre A-2010.

DECISIÓN: *Se junto la propuesta de la Comisión Docente con la del Prof. **José Andrés Abad**, la cual fue aprobada con seis (06) votos a favor. Negada la propuesta de los Representantes Estudiantiles con dos (02) votos a favor. (Remitir a la Comisión Docente) Voto salvado del Br. Edgar Heredia.*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación s/n de fecha 30.11.09 suscrita por los Licenciados **Fabiola Hernández**, C.I. V-16.607.464, **Raúl E. Velásquez**, C.I. V-15.888.966 y **Luis E. Villarreal**, C.I. V-14.589.922, aspirantes inscritos en el Concurso de Oposición para el cargo de Instructor a D.E. en el área de Astronomía y Astrofísica de esta Facultad, mediante la cual presentan su impugnación en contra de las actuaciones del Jurado del referido concurso, realizado entre los días 24, 25 y 26 del mes de noviembre del presente año, y el cual fue declarado desierto. En tal sentido, solicitan la anulación de lo actuado en el Concurso tal como lo estipula el artículo 39 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la Comisión Sustanciadora de la Secretaría de la Universidad de Los Andes).*

3.2 Comunicación s/n de fecha 20.11.09 emitida por el ciudadano Franklyn Alberto Morales, C.I. V-10.147.332, en carácter de representante legal de la Br. **Fabiana Nakary Morales Álvarez**, C.I. V-23.542.334, mediante la cual manifiesta que la mencionada Bachiller resultó admitida en el primer corte A-2010 para ingresar en la Carrera de Física de esta Facultad. En tal sentido, solicita Diferimiento de Matrícula para el Período Lectivo B-2010, debido a que la misma viajará el 07.01.2010, a un intercambio estudiantil en la ciudad de Montreal-Canadá, y regresará a finales del mes de julio del mismo año.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la Comisión Docente para su estudio y consideración)*

3.3 Comunicación CD-076-09 de fecha 30.11.09 de la Coordinación de la Comisión Docente informando que, en su reunión ordinaria del día 30.11.09, consideraron la solicitud de Diferimiento de inicio de clases para el período Lectivo A-2010 del Br. **Villasmil Uzcátegui Juan Roniee**, C.I. V-19.996.866, estudiante de la Carrera de Biología. Una vez considerada la misma acordaron sugerir a este Cuerpo aprobar la solicitud del Br. Villasmil para el período lectivo A-2010.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugiere la Comisión Docente (Tramitar ante OCRE, con copia a ORE y al Br. Villasmil)*

3.4 Comunicación CD-077-09 de fecha 30.11.09 de la Coordinación de la Comisión Docente informando que, en su reunión ordinaria del día 30.11.09, consideraron solicitarle a los profesores de esta Facultad, un informe sucinto del cumplimiento del cronograma planificado de las asignaturas dictadas en este período lectivo y entregarlo al Coordinador Docente del Departamento respectivo, con el propósito de tener conocimiento del avance en los programas de las asignaturas en la semana once (11) y así mejorar en el futuro la planificación de nuestros cursos. La fecha estimada para la entrega del informe es hasta el día viernes 11.12.09.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a todos los profesores de la Facultad)*

3.5 Comunicación CD-078-09 de fecha 30.11.09 de la Coordinación de la Comisión Docente informando que, en su reunión ordinaria del día 30.11.09, consideraron la solicitud de autorización para cursar en este período lectivo un excedente de créditos del Br. **Paparoni Bruzual Germán José**, C.I. V-18.619.682, estudiante de la Carrera de Química. Una vez considerada la misma y en vista de que el Bachiller está cursando satisfactoriamente hasta el momento sus seis (06) asignaturas, acordaron sugerir a este Cuerpo, aprobar la solicitud del Br. Paparoni, ya que el sistema ULA-SIRE al momento de su inscripción, efectuó un problema técnico permitiendo que su inscripción se excediera en dos (02) unidades crédito.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugiere la Comisión Docente (Remitir a ORE con copia al Br. Paparoni)*

3.6 Comunicación DPG-121/2009 de fecha 30.11.09 de la División de Postgrado solicitando aval para financiamiento con cargo a la partida del Programa de Profesores visitantes, de gastos de alojamiento y manutención para las profesoras **Eugenia Elcisa Pereyra Gouveia** de la Universidad Central de Venezuela y **Sheyla Andrea Ortíz de García**, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Carabobo quienes vienen a dictar varias conferencias sobre "Experiencias en la Formulación y tutoría de Proyectos de Servicio Comunitario en la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la Administración de la Facultad)*

3.7 Comunicación s/n de fecha 30.11.09 suscrita por el Lic. **Raúl Velásquez**, C.I. V-15.888.966, solicitando copia de las Actas del veredicto final y de las pruebas realizadas en el Concurso de

Oposición para el cargo de Instructor a D.E., en el área de Astronomía y Astrofísica del Departamento de Física, llevado a cabo entre los días 24 y 27 de noviembre/2009.

DECISIÓN: *Se acordó entregar copia del Acta Definitiva al Lic. Velásquez, tal como lo asesoró el Servicio Jurídico.*

3.8 Comunicación s/n de fecha 30.11.09 suscrita por la Lic. **Fabiola Hernández**, C.I. V-16.607.464, solicitando copia de las Actas del veredicto final y de las pruebas realizadas en el Concurso de Oposición para el cargo de Instructor a D.E., en el área de Astronomía y Astrofísica del Departamento de Física, llevado a cabo entre los días 24 y 27 de noviembre/2009.

DECISIÓN: *Se entregó copia del Acta Definitiva a la Lic. Hernández, tal como lo sugirió el Servicio Jurídico.*

3.9 Comunicación DF-184/2009 de fecha 27.11.09 del Departamento de Física remitiendo Acta Definitiva conjuntamente con los informes sobre: Prueba de Credenciales, Prueba de Conocimientos y Prueba de Aptitud Docente, correspondiente al Concurso de Oposición para cubrir un cargo a nivel de Instructor a D.E. en el área de **Astronomía y Astrofísica**, el cual se declara desierto, por cuanto el promedio de calificaciones obtenidas por los dos aspirantes no excluidos de conformidad al artículo 36, en la prueba de conocimientos y de aptitud docente, fue inferior a quince (15) puntos.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)*

3.10 Comunicación DF-185/2009 de fecha 27.11.09 del Departamento de Física remitiendo Acta Definitiva con los correspondientes informes sobre: Prueba de Credenciales, Prueba de Conocimientos y Prueba de Aptitud Docente, correspondiente al Concurso de Oposición para cubrir un cargo a nivel de Instructor a D.E. en el área de **Geofísica**, en el cual resultó ganadora la Lic. **Adriana María Pérez de Barrios**, C.I. V-17.756.282.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)*

3.11 Comunicación DF-186/2009 del Departamento de Física informando que el Consejo de Departamento en su reunión extraordinaria del día 30.11.09, conoció y aprobó las solicitudes de los Bachilleres: **Moisés Hernández**, C.I. V-18.606.413, **Rosanna Uzcátegui**, C.I. V-18.620.632, **Aneely Carrero**, C.I. V-17.662.591, estudiantes de Física, en las que solicitan aval institucional para pedir financiamiento ante las instancias pertinentes, a fin de asistir al VII Congreso de la Sociedad Venezolana de Física, a realizarse en la sede de la Universidad Central de Venezuela-Caracas, entre los días del 07 al 11 de diciembre del 2009.

DECISIÓN: *Aprobado el aval (Tramitar ante DAES)*

3.12 Comunicación DF-187/2007 de fecha 30.11.09 del Departamento de Física, solicitando aval para que un grupo de cincuenta y ocho (58) estudiantes regulares de la Licenciatura en Física, cuya lista se anexa, puedan solicitar financiamiento ante otras instituciones y de esta forma logren asistir al "VII Congreso de la Sociedad Venezolana de Física", a realizarse del 07 al 11 de diciembre del presente año, en la Sede de la Universidad Central de Venezuela (UCV) en la ciudad de Caracas.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano otorgó los avales para poder realizar a tiempo el trámite ante DAES)*

3.13 Comunicación DEC/CIENCIAS N° 254/09 de fecha 26.11.09 del Decanato de esta Facultad, dirigida al Director de Servicios Generales, relacionada con la solicitud de un autobús con capacidad de treinta y dos (32) puestos para trasladar a la Universidad Central de Venezuela (UCV), en la ciudad de Caracas, un grupo de estudiantes del Departamento de Física de esta Facultad, quienes asistirán al "VII Congreso de la Sociedad Venezolana de Física", evento a celebrarse entre los días del 06 al 11.12.2009.

DECISIÓN: En cuenta (El Decano tramitó tal solicitud ante la Dirección de Servicios Generales)

3.14 Comunicación DEC/CIENCIAS N° 255/09 del Decano de esta Facultad, dirigida a la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES), relacionados con la solicitud de aval institucional para el Br. **Nomar Villa**, C.I. V-16.201.575, estudiante de la Licenciatura en Física de esta Facultad, a los fines de asistir en calidad de ponente en el “VII Congreso de la Sociedad Venezolana de Física”, a realizarse en la ciudad de Caracas, durante los días del 06 al 11 de diciembre del presente año.

DECISIÓN: En cuenta (El Decano otorgó el aval para poder realizar a tiempo el trámite ante DAES)

3.15 Comunicación DM/320.09 de fecha 30.11.09 del Departamento de Matemáticas, remitiendo el Acta Definitiva con las respectivas pruebas realizadas en el Concurso de Oposición para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a D.E. en el área de **Análisis Numérico**, que se llevo a cabo en esta Facultad, entre los días del 23 al 27/Noviembre/2009. Cabe destacar, que en el referido concurso resultó ganadora la Lic. **Hiliana Carolina Angulo Uspin**, C.I. V-15.454.808. Este cargo corresponde al mismo que venía ocupando el Lic. Arturo Barros, C.I. V-11.305.373, como profesor contratado.

DECISIÓN: Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)

3.16 Comunicación DM/319.09 de fecha 30.11.09 del Departamento de Matemáticas, remitiendo el Acta Definitiva con las respectivas pruebas realizadas en el Concurso de Oposición para cubrir dos (02) cargos a nivel de Instructor a D.E. en el área de **Análisis Real en una Variable Real**, que se llevo a cabo en esta Facultad, entre los días del 23 al 26/Noviembre/2009. Cabe destacar, que en uno de los cargos del referido concurso resultó ganador el Licenciado **Francisco Javier Vielma Leal**, C.I. V-17.027.904. Este cargo corresponde al mismo que venía ocupando la Lic. Dubraska Salcedo, C.I. V-17.831.918, como profesora contratada.

DECISIÓN: Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)

3.17 Comunicación DM/319-1.09 de fecha 30.11.09 del Departamento de Matemáticas, remitiendo el Acta Definitiva con las respectivas pruebas realizadas en el Concurso de Oposición para cubrir dos (02) cargos a nivel de Instructor a D.E. en el área de **Análisis Real en una Variable Real**, que se llevo a cabo en esta Facultad, entre los días del 23 al 26/Noviembre/2009. Cabe destacar, que en uno de los cargos del referido concurso resultó ganador el Licenciado **José Luis Dávila Albarrán**, C.I. V-18.310.734. Este cargo corresponde al mismo que venía ocupando la Lic. Hiliana Angulo, C.I. V-15.454.808, como profesora contratada.

DECISIÓN: Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)

3.18 Comunicación DFA/042/09 de fecha 26.11.09 solicitando Renovación de Contratos Año 2010 como Preparadores, con seis (06) horas semanales y una remuneración de Bs. 307,00 para los bachilleres que se describen a continuación :

Apellidos y Nombres	C.I.	Laboratorio
Cabrera Pardo Andrés	V-17.664.034	Física 11
Méndez Molina Luis Enrique	V-16.445.496	Física 11
Piña Ortega Arturo Javier	V-18.125.856	Física 11
Quintero Quiroz Carlos Alberto	V-16.664.712	Física 11
Rivas Rojas Patricia Carolina	V-18.619.615	Física 11
Barrera Torres Mauricio	V-18.161.436	Física 21
Carrillo Torres María Gabriela	V-16.146.928	Física 21
Graterol M. Mauro	V-9.254.930	Física 21
Martínez Pérez Armando	V-5.262.047	Física 21
Izarra Carrero Orlando José	V-17.322.044	Física General
Ortiz Rivas Diego Armando	V-18.228.246	Física General
Useche Duque Wilmer Eleazar	V-18.162.568	Física General
Valdéz Durán Andrea Pastora	V-18.904.218	Física General

Landaeta Ruiz Jesús Ricardo	V-19.882.733	Electrónica
Guillén Maldonado Adolfo José	V-17.521.325	Electrónica
Hernández Colmenares Ricardo Javier	V-14.781.783	Electrónica
Ceballos Ramírez Javier Alejandro	V-14.447.260	Demostraciones
Villegas Brito Juan Carlos	V-19.593.640	Demostraciones
Bianchi Balakat César Paolo	V-16.262.644	LABDEMEFI
Torres Ramírez Rafael David	V-17.238.731	LABDEMEFI
Martínez Bruzual Homero Orituco J.	V-15.758.016	LABDEMEFI
Rivas Castillo Robert Joel	V-19.383.871	LABDEMEFI

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES))*

3.19 Comunicación ICAE-143-09 de fecha 30.11.09 del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE), remitiendo el Informe emitido por los miembros del Jurado de los aspirantes admitidos y excluidos en el Concurso de Oposición para un (01) cargo a nivel de Asistente a T.C., en el área de Ecología Vegetal (Subárea Poblaciones).

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)*

3.20 Comunicación DM/323.09 de fecha 30.11.09 del Departamento de Matemáticas solicitando la Renovación del Contrato de la M.Sc. **Pérez de Carrero Claritza Josefina**, C.I. V-5.243.889, a partir del 01/Enero/2010 y hasta el 31/Diciembre/2010, quién resultó ganadora en el Concurso de Credenciales de un cargo a nivel de Profesor Asistente a Medio Tiempo en el área de Análisis Real

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

3.21 Comunicación DM/322.09 de fecha 30.11.09 del Departamento de Matemáticas solicitando Renovación de Contratos Año 2010 (01.01.2010-31.12.2010) como Preparadores, con seis horas semanales y una remuneración mensual de Bs. 307,00 para los bachilleres que describen a continuación.

APellidos	Nombres	Cédula	Asignatura
ALBORNOZ	JESÚS	V-17.521.509	LABORATORIO
ARIAS	ANTONY	V-17.455.090	ELEMENTOS 2
BARRERA	WILMER	V-17.492.466	Matemáticas 20
BERBESI	LUIS	V-18.636.778	Geometría 2
BERMÚDEZ IZQUIERDO	JUAN JOSÉ	V- 16.270.200	CALCULO 1
CASIQUE RODRÍGUEZ	ROMMEL	V-16.610.986	Matemáticas 11
CEGARRA ARRIECHE	JACKSON JOSÉ	V- 17.770.320	Matemáticas 21
COLINA AVENDAÑO	PEDRO PABLO	V-18.619.728	Matemáticas 10
D'ALESSIO TORRES	VICENZO JESÚS	V-20.014.358	Matemáticas 20
DÁVILA	CARLOS	V-15.921.703	Calculo 3
DONCEL	RICHARD	V-18.619.276	Matemáticas 10
GARCÍA PORTILLO	MARCO AURELIO	V-18.618.974	Matemáticas 30
GÓMEZ RANGEL	JUAN BAUTISTA	V-19.279.981	Geometría 1
GÓMEZ ARIAS	WILMER	V-17.932.267	Matemáticas 10
PETERSON LAPREA	JANCE LHESS	V-17.290.683	Calculo 2
MAESTRE	GUSTAVO ADOLFO	V-18.301.700	CALCULO 1
MORENO	GABRIEL	V-15.144.332	LABORATORIO
MUÑOZ A.	CANDIDA R.	V-18.102.362	LABORATORIO
NARANJO SÁNCHEZ	MARIA ELENA	v-18.125.010	Matemáticas 11
PACHECO	WISTON A.	V-13.820.607	Matemáticas 20
PÉREZ	GIULIANA		Matemáticas 20
QUIJADA	FREDNEY	V-17.321.542	Matemáticas 11
QUINTERO HERNÁNDEZ	EMILY NAZARETH	V-20.396.553	Matemáticas 10
RIVERO	VERÓNICA	V-17.214.093	LABORATORIO
ROJAS	RAÚL	V-17.663.591	Matemáticas 10
RONDON VIELMA	GABRIEL ALEXIS	V- 19.421.813	Matemáticas 40
ROSALES PINTO	KEYLING MARIANA	V-19.881.010	MATEMATICAS 10

RUJANO RODRÍGUEZ	ANDREA JENIREE	V-19.145.612	Calculo 4
TORREALBA FERNÁNDEZ	ROBERTO DANIEL	19.376.388	Matemáticas 10
URIBE MAPAYO	YESENIA MARIA	18.102.292	Matemáticas 11
VARGAS R.	FERNANDO	V-16.189.380	LABORATORIO

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

11:00 a.m. Derecho de Palabra del Prof. Alejandro Gutiérrez, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico Humanístico y Tecnológico (C.D.C.H.T).

El Prof. Gutiérrez inició su exposición expresando palabras de agradecimiento al Cuerpo y a su vez está dispuesto de aclarar al Consejo de Facultad cualquier duda con el fin de trabajar en conjunto. Seguidamente leyó comunicación C.G. 091/1960 en respuesta a la comunicación enviada por este Consejo de Facultad, en la cual se declara en mora al CDCHT con la Facultad de Ciencias. En dicha comunicación se señala lo siguiente:

- a) "...desde hace prácticamente dos años no se han procesado solicitudes de adquisición de reactivos, materiales y equipos, fundamentales para el correcto desarrollo de los proyectos de investigación financiados por esa dependencia".
- b) "Que dicho incumplimiento atenta contra el normal desenvolvimiento de la actividad de los investigadores que dependen de esos recursos financieros para el desarrollo de su proyectos de investigación".
- c) "Que varios colegas investigadores han sido penalizados injustamente, de múltiples y distintas formas, por no estar al día con sus informes finales".
- d) "Que la función del CDCHT debe ser la de fomentar la actividad de nuestros investigadores en lugar de entorpecerla.

Al respecto, cumple con dar una serie de respuestas en la misma.

Luego de esta exposición se presentaron una cantidad de preguntas hechas por varios miembros del Consejo de Facultad y de algunos profesores investigadores. El Prof. Gutiérrez, muy amablemente respondió a todas las preguntas planteadas y dio una serie de informaciones relacionadas con el aspecto de edición de las revistas, índole administrativo y sobre la ejecución de algunos proyectos. Planteó que la Comisión Científica de la Facultad, debe dirigirse al Directorio, la prioridad son los grupos de investigación y tiene que haber solicitudes de los investigadores. La Comisión debe acudir con el fin de estudiar las normas, las cuales se pueden modificar pero mientras tanto hay que cumplir las que existen.

Finalmente se le solicitó al Prof. Gutiérrez enviar vía electrónica y en PDF toda la información con sus respectivos anexos.

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-237 de fecha 23.11.09 remitiendo informe de actividades realizadas por la Prof. **Mariana Muñoz Romo**, C.I. N° V 16.656.522, Agregado a D. E., durante su participación en el "VIII Congreso Venezolano de Ecología", celebrado en Santa Ana de Coro, del 02 al 06 de noviembre del presente año. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 20.11.2009, aprobó el presente Informe.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.2 Comunicación CDDB-447 de fecha 24.11.09 solicitando la Contratación como Preparadora de la Br. **González Castro María Fernanda**, C.I. V-19.277.190, a partir del 01.12.09 hasta el 31.12.09, para la asignatura Genética 1, con seis (06) horas semanales y una remuneración de Bs. 307,00

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.3 Comunicación CDDB-448 de fecha 24.11.09 solicitando la Contratación como Preparadora de la Br. Buendía Duque Marienela, C.I. V-19.816.424, a partir del 07.01.10 hasta el 31.12.10, para la asignatura Genética 1, con seis (06) horas semanales y una remuneración de Bs. 307,00

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante DAES)

4.4 Comunicación CDDB-449 de fecha 24.11.09 solicitando Renovación de Contratos Año 2010 como Preparadores, con seis (06) horas semanales y una remuneración de Bs. 307,00 para los bachilleres que se describen a continuación :

Asignaturas	Apellidos y Nombres	C.I.	Inicio	Final
Biología 10	Duque Márquez Adriana Carolina	V018309642	01/01/10	31/12/10
Biología 10	EN TRÁMITE DE CONCURSO. PARA COMENZAR 07/01/2010		07/01/10	31/12/10
Biología 10	Heredia Coronado Edgar Alejandro	V017664605	01/01/10	31/12/10
Biología Animal	Valera Vera Edward Augusto	V020204799	01/01/10	31/12/10
Biología Animal	Barrios Rojas Katty Elena	V018797045	01/01/10	31/12/10
Biología Animal	Mata Rodríguez Danilo Rafael	V015177915	01/01/10	31/12/10
Biología Animal	Pacheco Colmenares Rafael Antonio	V017493652	01/01/10	31/12/10
Biología Animal	Bracho Oliveros Juan Pablo	V019440209	01/01/10	31/12/10
Biología Celular	Kiyota Beltrán Sayuri Tatiana	V014916049	01/01/10	31/12/10
Biología Celular	Hernández González Danmarys Lucía	V016442428	01/01/10	31/12/10
Biología Vegetal	Delgado Rangel Jesús Francisco	V019101933	01/01/10	31/12/10
Biología Vegetal	Patiño Torres Albania José	V020347159	01/01/10	31/12/10
Biología Vegetal	Laborda Aguin Jannellis Marináis	V017377729	01/01/10	31/12/10
Biología Vegetal	Contreras Cardone Raian Eduardo	V019145778	01/01/10	31/12/10
Bioquímica	EN TRÁMITE DE CONCURSO. PARA COMENZAR 07/01/2010		07/01/10	31/12/10
Bioquímica	Lobo Rojas Ángel Eduardo	V018125407	01/01/10	31/12/10
Bioquímica	Quintero Troconis Ender Javier	V018963004	01/01/10	31/12/10
Ecología Animal	Bastidas Martínez Anais Yfigenia	V015175801	01/01/10	31/12/10
Ecología Animal	García Gutiérrez Javier Alberto	V017523157	01/01/10	31/12/10
Ecología Animal	EN TRÁMITE DE CONCURSO. PARA COMENZAR 07/01/2010		07/01/10	31/12/10
Ecología Vegetal	Samantha Ruíz Yanetti	V016664284	01/01/10	31/12/10
Ecología Vegetal	Suárez del Moral Patricia Margarita	V014828646	01/01/10	31/12/10
Fisiología Animal 1	Ramírez Molina Richell Maribel	V019046086	01/01/10	31/12/10
Fisiología Animal 1	Briceño Leal Katherine Gabriela	V017340600	01/01/10	31/12/10
Fisiología Vegetal	González Chávez Adrián David	V018264854	01/01/10	31/12/10
Fisiología Vegetal	EN TRÁMITE DE CONCURSO. PARA COMENZAR 07/01/2010		07/01/10	31/12/10
Fisiología Vegetal	Alexandra Yanosky Dávila Moreno	V018579880	01/01/10	31/12/10
Genética 1	González Castro María Fernanda	V019277190	01/01/10	31/12/10
Genética 1	Buendía Duque Marienela <i>Comienza el 07/01/2010</i>	V019816424	07/01/10	31/12/10
Genética 1	Osorio Pando Litz Selene Sibila	V018308731	01/01/10	31/12/10
Genética 2	Chaparro Urbina Visnu Deva	V017877646	01/01/10	31/12/10
Genética 2	EN TRÁMITE DE CONCURSO. PARA COMENZAR 07/01/2010		07/01/10	31/12/10
Genética 2	Silva Barrios Sasha Caribay	V018797151	01/01/10	31/12/10
Regulación	Vergara Rubio Maricef	V017238053	01/01/10	31/12/10
Sistemática Vegetal	Ruiz Ramoni Damián	V017340558	01/01/10	31/12/10
Técnicas Analíticas	Velásquez Olivares María Duchicela	V017828183	01/01/10	31/12/10

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante DAES)

4.5 Comunicación CDDB-450 de fecha 25.11.09 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Estudio de los cambios producidos en suelos tratados con enmiendas"

orgánicas (Gallinazo), mediante un seguimiento de la actividad enzimática (Deshidrogenasa) y actividad microbiana (Método de la Fluoresceína)", a ser presentado por la Br. **Mora Laffaille Lúgia Elena** C.I. V-16.317.191, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Balmore Guerrero (Tutor)
Alexis Zambrano (Dpto. de Química)
Pablo García.
Julio Otoniel (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.6 Comunicación CDDB-451 de fecha 25.11.09 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Acidificación por producción de ácido glucónico. Mecanismo de defensa alternativa de la bacteria *Enterobacter intermedium* frente a la depredación por el nemátodo *Caenorhabditis elegans* en microcosmos rizoféricos", a ser presentado por la Br. **Chaparro Urbina Visnu Deva**, C.I. V-17.877.646, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Andrés Yarzabal (Tutor)
Luisana Avilán
Luz Thais Castro
María Eugenia Marquina (Suplente)

Asimismo, notifican que la Prof. **María Mercedes Ball**, ha sido designada como Co-tutora del referido Trabajo Especial de Grado.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y Co-tutora (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.7 Comunicación CDDB-452 de fecha 25.11.09 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Proteínas Salivales de *Lutzomya migonei* (Diptera: Psychodidae): evaluar la presencia de anticuerpos anti-saliva en sueros humanos y el impacto de la saliva en la metacicloogénesis de *Leishmania*", a ser presentado por el Br. **Guillén Pimiento Guander José**, C.I. V-13.287.813, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Elsa Nieves (Tutora)
Maritza Alarcón
Néstor González
Laura Almeida (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.8 Comunicación CDDB-456 de fecha 26.11.09 remitiendo el Veredicto aprobatorio emitido por los Miembros del Jurado que consideró el Trabajo Especial de Grado "Modelización de la distribución de la línea de contacto bosque-páramo en Los Andes Venezolanos", que presentó la Br. **Suárez Del Moral Patricia Margarita**, C.I. V-14.828.646, para optar al Título de Licenciada en Biología.

DECISIÓN: *En cuenta*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.9 Comunicación DF-183/2009 de fecha 25.11.09 proponiendo los miembros del Jurado *Ad-hoc*, que conocerá las Credenciales de Mérito presentadas por la Prof. **Stephanie Klarica**, C.I. E-84.206.070, Asistente a D.E., con la finalidad de ascender a la categoría de Agregado de conformidad con los Artículos 164 y 189 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para tal fin proponen a los siguientes Profesores:

Raúl Estévez (Coordinador)
Martín Rengifo
Carlos Ferrer (Fac. Ciencias Forestales y Ambientales)

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.10 Comunicación DM/300.09 de fecha 19.11.09 proponiendo los miembros del Jurado *Ad-hoc*, que conocerá las Credenciales de Mérito presentadas por el Prof. **Jesús Ramón Guillén Ruiz**, C.I. V-12.654.911, Asistente a D.E., con la finalidad de ascender a la categoría de Agregado, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 188 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para tal fin proponen a los siguientes Profesores:

José Giménez (Coordinador)

Luis González

DECISIÓN: Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)

4.11 Comunicación DM/303.09 de fecha 19.11.09 solicitando Prórroga de Beca por el período comprendido entre el 01/Marzo/2010 y el 01/Septiembre/2010 (Adicional), para la Prof. **Cristina Lizana Araneda**, C.I. V-14.058.953, Asistente a D.E., con la finalidad de continuar los estudios de Doctorado que viene realizando en el Instituto de Matemáticas Puras y Aplicadas (IMPA-Brasil) en Río de Janeiro (Brasil), bajo la orientación del Dr. Enrique Ramiro Pujals. Cabe destacar, que la Prof. Lizana inició sus estudios doctorales el 01/Marzo/2006.

PROPOSICIÓN: Aprobar (Tramitar ante la DAP).

4.12 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Claribet Piña Rangel**, C.I. V16.664.868, Instructora a D.E., por seis (06) días del 19 al 24/Noviembre/2009, con la finalidad de realizarse un cirugía menor. Su carga docente será cubierta por la Prof. María Elena Suárez Garcés.

DECISIÓN: Aprobado (Remitir a la DAP)

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.13 Comunicación ICAE-133-09 de 23.11.09 remitiendo el informe de las actividades realizadas por el Prof. **Luis Daniel Llambí**, C.I. V-11.305.759, Asistente a D.E., durante su asistencia y participación en el VIII Congreso Venezolano de Ecología, el cual se realizó en la ciudad de Santa Ana de Coro Estado Falcón, entre los días 02 al 06 de noviembre del año en curso. El Consejo del Instituto, en su reunión del día 23.11.09, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: En cuenta (Remitir ante la DAP)

4.14 Comunicación ICAE-134-09 de 23.11.09 remitiendo el informe de actividades realizadas por la Prof. **Anairamiz Aranguren Becerra**, C.I. V-8.006.274, Agregado a D.E., durante su asistencia y participación en el VIII Congreso Venezolano de Ecología, el cual se realizó en la ciudad de Santa Ana de Coro Estado Falcón, entre los días 02 al 06 de noviembre del año en curso. El Consejo del Instituto, en su reunión del día 23.11.09, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: En cuenta (Remitir ante la DAP)

4.15 Comunicación ICAE-135-09 de 23.11.09 remitiendo el informe de las actividades realizadas por la Prof. **Teresa Schwarzkopf**, C.I. V- 5.499.075, Agregado a D.E., durante su asistencia y participación en el VIII Congreso Venezolano de Ecología, el cual se realizó en la ciudad de Santa Ana de Coro Estado Falcón, entre los días del 02 al 06 de noviembre del año en curso. El Consejo del Instituto, en su reunión del día 23.11.09, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: En cuenta (Remitir ante la DAP)

4.16 Comunicación ICAE-136-09 de 23.11.09 remitiendo el informe de las actividades realizadas por la Prof. **Lina Sarmiento**, C.I. V- 10.102.107, Titular a D.E., durante su asistencia y participación en el

VIII Congreso Venezolano de Ecología, el cual se realizó en la ciudad de Santa Ana de Coro Estado Falcón, entre los días 02 al 06 de noviembre del año en curso. El Consejo del Instituto, en su reunión del día 23.11.09, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir ante la DAP)*

4.17 Comunicación ICAE-137-09 de 23.11.09 remitiendo el informe de las actividades realizadas por el Prof. **Raphael Dulhoste**, C.I. V-E-81.476.494, Asistente a T.C., durante su asistencia y participación en el VIII Congreso Venezolano de Ecología, el cual se realizó en la ciudad de Santa Ana de Coro Estado Falcón, entre los días 02 al 06 de noviembre del año en curso. El Consejo del Instituto, en su reunión del día 23.11.09, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir ante la DAP)*

4.18 Comunicación ICAE-138-09 de fecha 23.11.09 remitiendo el informe de las actividades realizadas por el Prof. **Eulogio José Chacón Moreno**, C.I. V-5.673.743, Asociado a D.E., durante el período comprendido entre Noviembre /2004 y Noviembre/2009. El Prof. Chacón obtuvo su último ascenso el 01/Diciembre/2004. Al respecto, solicita la tramitación de su ascenso a la categoría de Profesor Titular, luego de cumplir con lo establecido en el artículo 164 y 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. El presente informe fue revisado y aprobado por el Consejo del Instituto, en su reunión ordinaria del día 23.11.09.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar al Director del ICAE)*

4.19 Comunicación ICAE-139-09 de fecha 23.11.09 proponiendo los miembros del Jurado *Ad-hoc*, que conocerá las Credenciales de Mérito presentadas por el Prof. **Eulogio José Chacón Moreno**, C.I. V-5.673.743, Asociado a D.E., con la finalidad de ascender a la categoría de Titular a D.E., de conformidad con el artículo 189 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para tal fin proponen como jurado a los siguientes Profesores:

Fermín J. Rada (Coordinador)

Ángela Henao (CIDIAT)

Lina Sarmiento

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Director del ICAE con copia al Jurado)*

4.20 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Raphael Dulhoste Vivien**, C.I. E-81.476.494, Asistente a T.C., por cinco (05) días del 30/Noviembre/2009 al 04/Diciembre/2009, para viajar a la ciudad de Río Caribe Estado Sucre, con la finalidad de participar como docente en el IV Diplomado de Promotores en Proyectos Productivos en cacao de la Fundación Proyecto de Paria. Su carga docente será cubierta por el Prof. Eulogio Chacón.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

SOLICITUDES VARIAS

4.21 Comunicación DPG-118/2009 de fecha 27.11.09 de la División De Postgrado solicitando aval para financiamiento con cargo a la partida del Programa de Profesores visitantes, de gastos de alojamiento y manutención para las Profesoras: **Giovanna Lombarda Licciardi** y **María Carlota Villegas Aguilar**, de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela, quienes vienen a dictar varias conferencias sobre "Experiencias en la Formulación y tutoría de Proyectos de Servicio Comunitario de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Carabobo.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la Administración de la Facultad)*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DB-220 de fecha 16.11.09 remitiendo Informe de Actividades extemporáneas del Prof. **Bernardo Chataing Nieves**, C.I. V-3.715.251, Titular a D.E., dicho informe comprende actividades de investigación en el área de parasitología y de cultivos celulares, además de completar con los estudios del programa doctoral que realizó en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Montpellier 1, Francia y para el cual se le otorgó un permiso remunerado, correspondiente al período del 15/09/ al 14/12/2003. Es de hacer notar que el presente informe no fue presentado en su debida oportunidad, debido a inadvertencia administrativa, por lo que solicitan se realicen los trámites ante las instancias correspondientes, con la finalidad de regularizar la situación del Prof. Chataing. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 13.11.09, aprobó el presente informe. **En este punto** el Prof. Wilfredo Quiñones, Jefe del Departamento relató que cuando el Prof. Chataing hizo su informe lo envió a la Decana, obviando enviar al Departamento y a las instancias correspondientes. La DAP, le informó que hay un vacío en su expediente, por tal motivo el Prof. Quiñones acotó que se debe tramitar ante la instancia correspondiente.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación DA-100 de fecha 14.10.09 solicitando se revise la Resolución 1172 de fecha 05.10.2004, en la cual se aprobó exceptuar de las Medidas de Bajo Rendimiento Estudiantil a los bachilleres que cumplieran con los siguientes criterios:

- Tener cuatro (04) componentes curriculares por culminar la carrera
- Por incoherencia de Reglamento del Curso Intensivo
- Ser la primera vez que el bachiller está incurso en la medida.

Esta solicitud se hace considerando que los criterios ahí manejados contravienen los literales **a** y **b** del artículo 5 del Reglamento sobre la Aplicación de las Medidas de Rendimiento Estudiantil (RR) y Apelación, aprobado por el Consejo Universitario en sesión celebrada el día 21.01.1982, según Circular N° 169 de fecha 25.01.1982. Cabe señalar que dicha medida fue aprobada de manera transitoria para el semestre en curso a la fecha, pero la misma se ha seguido aplicando de manera reiterada, lo que hace necesario su revisión, con el fin de evitar se viole la normativa vigente.

De igual manera, sugieren a este Cuerpo girar instrucciones expresas a la Comisión correspondiente, para que de pleno cumplimiento con el artículo 13 del referido Reglamento, el cual hace referencia a lo siguiente: La Comisión deberá atenerse a lo dispuesto en el artículo 5 de este Reglamento para el pronunciamiento de la decisión, y ésta deberá contener los siguientes datos:

- a) Nombre de la comisión y fecha del pronunciamiento
- b) Identificación del solicitante y de la opción a la que pertenece
- c) La decisión y motivación de la misma, ambas a manuscrito.
- d) Declaratoria de si la aplicación de la medida de rendimiento es confirmada o revocada.
- e) En caso de decisión confirmatoria de la aplicación de la medida, la duración del lapso de suspensión de la matrícula.
- f) Firma autógrafa de los miembros de la respectiva Comisión de Apelación.

DECISIÓN: *Diferido*

6.2 Discusión sobre el Programa de los Planes II

DECISIÓN: *Diferido*

6.3 Comunicación DPG-110-2009 de fecha 07.11.09 del Prof. **Gustavo Fermín** Coordinador de la División de Postgrado, mediante la cual emite algunas observaciones y sugerencias del Consejo

Directivo de esa División, con respecto a la decisión del Consejo Directivo del Postgrado en Biotecnología de Microorganismos (BIOMI) de cerrar de manera definitiva las inscripciones en los programas de Maestría y Doctorado a su cargo.

DECISIÓN: *Diferido*

6.4 Comunicación s/n de fecha 26.10.09, emitida por la Br. **María Duchicela Velásquez** y el Prof. **Jaime Péfaur**, señalando que, en base al artículo 33 de la nueva Ley Orgánica de Educación (LOE), referente a los principios rectores de la educación universitaria, el cual establece que “la educación universitaria tiene como principios rectores...la participación e igualdad de condiciones y oportunidades [para los miembros de la comunidad universitaria]”, y tomando en cuenta también el artículo 34, párrafo 3, el cual dice: “[La autonomía universitaria se ejercerá mediante la]... igualdad de condiciones de los derechos políticos de los y las integrantes de la comunidad universitaria, profesores y profesoras, estudiantes, personal administrativo, personal obrero y, los egresados y las egresadas de acuerdo al Reglamento....”, y entendiendo que aún cuando la Ley Nacional de Universidades actual no lo contempla (pero tampoco lo prohíbe), la participación de empleados y obreros en el cogobierno universitario, y teniendo también en consideración que el pasado martes 20.10.09 en la Facultad de Farmacia y Bioanálisis, por unanimidad, se aprobó un representante de los empleados y uno de los obreros en el Consejo de Facultad de esa dependencia; formalmente, como miembros de la comunidad de la Facultad de Ciencias, ULA, solicitan a este Consejo de Facultad se apruebe la participación permanente, con derecho a voz, de un representante de los empleados y otro de los obreros en dicho cuerpo.

DECISIÓN: *Diferido*

6.5 Discusión sobre la Reprogramación del Semestre.

DECISIÓN: *Diferido*

6.6 Comunicación DPG-117-2009 de fecha 20.11.09 del Coordinador de la División de Postgrado mediante la cual emite sugerencias relacionadas con la decisión que este Consejo de Facultad, tomó en cuanto a la evaluación sobre la situación del avance de los estudios de Postgrados del Personal Docente; y de los Postgrados en los cuales desarrollan sus estudios los profesores Autorizados o Becarios. En tal sentido, la División de Postgrado aclara lo siguiente:

1. No se acreditan Postgrados, sino Programas (en nuestro caso, las cinco Especialidades, trece Maestrías y once Doctorados aprobados por el CNU)
2. El proceso de acreditación en un proceso voluntario (es decir no es obligatorio).
3. La Acreditación no debe asumirse como un certificado de calidad, sino como una evaluación técnica del proceso de autoevaluación de cada programa hecha por el postgrado de su adscripción.
4. Las Acreditaciones tienen un tiempo de vigencia; es decir, no son permanentes.

En conclusión, es erróneo creer y establecer que la Acreditación de un Programa de Postgrado garantiza la calidad del Postgrado como tal. Del mismo modo, la ausencia o el vencimiento de una Acreditación no es prueba de falta de rigor académico del Postgrado que esté sujeto a análisis.

DECISIÓN: *Diferido*

6.7 Comunicación s/n de fecha 23.11.09 suscrita por los Profesores **Nelson Pantoja** y **Antonio Parravano**, mediante la cual anexan comunicación firmada por un grupo de Profesores adscritos al Departamento de Física, en la que exponen problemática relacionada con la contaminación existente en esta Facultad por las plantas eléctricas que funcionan a gasoil, a fin de que dicho tema sea discutido en este Cuerpo. Asimismo, solicitan un Derecho de Palabra para exponer con más detalle la situación planteada y buscar una solución más adecuada para el problema de contaminación existente.

DECISIÓN: *Aprobado el Derecho de Palabra para la sesión del día 08.12.09, a las 11:00 a.m.*

VII AGENDA "C"

7.1 Normativa de Paralelos en la Carrera de Matemáticas y Reglamento para cursar asignaturas en paralelo

7.2 Política Matricular

7.3 Estudio del Informe de la Dirección Académica sobre los Cursos Intensivos, Reglamento de los Intensivos y Seguimiento Académico de los Semestres Regulares.

7.4 Baremo para la selección de Becarios Académicos de Postgrado, así como control y seguimiento de sus actividades.

DECISIÓN: *Diferida la Agenda "C"*

Dr. Nelson Viloría
Decano - Presidente

Prof. José Andrés Abad R.
Secretario Accidental